

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV

Managua, D. N., Martes 27 de Julio de 1971

Nº 167

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Donación al Estado de Lote de Terreno en Palacagüina, Madriz	Pág. 2153
Adjudicación al Estado de una Finca en Juicio Promovido por Financiera de la Vivienda, S. A.	2154
Donación al Estado de Lote de Terreno en Municipio de Masaya	2154

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Alberto Mora Olivares Solicita Derecho de Autor de Varios Personajes Humorísticos	2155
---	------

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	2155

SECCION JUDICIAL

Remates	2157
Títulos Supletorios	2158
Donaciones de Solares Municipales	2159
Solicitud de Reposición de Títulos de Acciones del Banco de América	2159
Sentencias de Divorcio	2159
Declaratorias de Herederos	2159
Citación de Procesado	2160
Indice de "La Gaceta" (continúa)	2160
Indicador de "La Gaceta"	2160

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Donación al Estado de Lote de Terreno en Palacagüina, Madriz

"No. 59

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Autorízase al señor Fiscal General del Estado, Doctor Efrén Saballos

Silva, y al Vice-Fiscal General, Doctor Evenor Valdivia Pereira, para que cualesquiera de ellos indistintamente, comparezca ante el Notario, Doctor Nemesio Antonio Ordóñez Bermúdez, a aceptar la Donación que hará el Consejo Municipal de Palacagüina, Departamento de Madriz, de un terreno de 460 ms²., ubicado en la Zona Noroccidental del pueblo, donde se instalará el tanque que distribuirá el agua potable a los habitantes del lugar.

Arto. 2o.—El predio tiene los siguientes linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos de la señora Leoncia Blandón de Vizcaya, inscrito con el No. 5895, Asiento 1o., Folio 34, del Tomo LXXXIX, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Madriz.

Arto. 3o.—El predio a donar será deslindado por el Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados (DENACAL), adscrito al Ministerio de Salud Pública, para la instalación del equipo necesario que se usará en la distribución de agua potable.

Arto. 4o.—Dicho predio se identifica mejor de acuerdo con la descripción topográfica levantada por el Departamento de Estudios y Construcciones del Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados, la cual, con los rumbos y medidas del plano levantado por Denacal, debe ser insertado en la Escritura correspondiente.

Arto. 5o.—Los gastos que cause el otorgamiento de esta Escritura, serán por cuenta del Estado, relevándose al Notario autorizante y al Registrador, de la obligación de tener a la vista las boletas necesarias para el otorgamiento de esta Escritura.

Arto. 6o.—Se autoriza al señor Fiscal General y Vice-Fiscal General del Estado, para que establezca las cláusulas que estime pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco en el contrato a celebrarse.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los doce días del mes de febrero de mil nove-

cientos setenta y uno. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) G. Montiel, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público”.

Adjudicación al Estado de una Finca en Juicio Promovido por Financiera de la Vivienda, S. A.

“No. 63

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Autorízase al señor Fiscal General del Estado, Doctor Efrén Saballos Silva, y al Vice-Fiscal General, Doctor Evenor Valdivia Pereira, para que cualesquiera de ellos indistintamente, comparezca ante el Señor Juez Primero Civil del Distrito, de esta ciudad, a aceptar y suscribir Escritura Pública, mediante la cual, se traspasa al Estado el dominio y posesión de la finca No. 13051, Asiento 4o., Folios 30 y 31, del Tomo 326, Sección de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Chinandega.

Arto. 2o.—La finca descrita en el Arto. 1o., de este Acuerdo, la adquirió el Estado, en virtud de adjudicación que le fue hecha en subasta efectuada en el juicio promovido por Financiera de la Vivienda, S. A., en contra del señor Martín Arana Espinoza, por sí y como fiador solidario de la firma “Porfirio J. Arana & Cía. Ltda.”, la cual se llevó a efecto a las once de la mañana del día 20 de junio de 1969, y la base de dicha subasta fue la cantidad de Sesenta Mil Córdoba Netos ... (₡ 60.000.00), de los cuales ₡ 27.463.47, fueron pagados al demandante y el saldo de la postura, o sean, ₡ 32.536.53, se imputa al crédito hipotecario de segundo grado, a favor del Fisco.

Arto. 3o.—Se releva al Notario autorizante y al Registrador, de la obligación de tener a la vista las boletas necesarias para el otorgamiento de esta Escritura.

Arto. 4o.—Se autoriza al Fiscal General y Vice-Fiscal General del Estado, para que establezca las cláusulas que estime pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco, en el Contrato a celebrarse.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) G. Montiel, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público”.

Donación al Estado de Lote de Terreno en Municipio de Masaya

“No. 115

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Se autoriza al Señor Fiscal General del Estado, Doctor Efrén Saballos Silva y al Señor Vice-Fiscal General, Doctor Evenor Valdivia Pereira, para que cualesquiera de ellos indistintamente, en nombre y representación del Estado, Fisco o Hacienda Pública de la República, comparezca ante Notario de su escogencia, a aceptar la donación que hará al Estado, el señor Nicolás Brenes Rojas, de un lote de terreno situado en el Valle de Las Pilas, jurisdicción del Municipio de Masaya, que tiene los siguientes linderos y medidas especiales: Oriente, 40 varas predio de Apolonio Macías, hoy del donante; Poniente, con 40 varas, resto del predio del donante; Norte, 127 varas, predio de Samuel Guzmán; y Sur, con 137 varas, resto del predio del donante.

Arto. 2o.—El predio anteriormente descrito y deslindado será desmembrado de un predio mayor ubicado dentro de los siguientes linderos generales: Oriente, predio de Apolonio Macías, camino de por medio; Poniente, el de Felcito Navarro; Norte, el de Samuel Guzmán, camino interpuesto; y Sur, el de Rosa Sánchez, inscrito bajo el No. 15.268, Asiento 4o., Folio 254, del Tomo 207, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Masaya.

Arto. 3o.—La anterior donación consta en la Escritura Pública No. 67, autorizada en la ciudad de Masaya, a las cinco de la tarde del día 13 de abril de 1971, ante los oficios del Notario, Doctor Camilo Jarquín, y cuyo testimonio aún no ha sido inscrito y esta donación se hace para que se construya en el lote donado un Centro Escolar.

Arto. 4o.—Los honorarios y gastos que cause el otorgamiento de esta Escritura, serán por cuenta del Estado, relevándose al Notario autorizante y al Registrador, de la obligación de tener a la vista las boletas necesarias para el otorgamiento de la misma.

Arto. 5o.—Se autoriza al Señor Fiscal General del Estado y al Señor Vice-Fiscal General, para que establezca las cláusulas que estime pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco en el contrato a celebrarse.

Comuníquese y Publíquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a

los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — (f) A. SO-MOZA D., Presidente de la República. — (f) G. Montiel, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público”.

Ministerio de Educación Pública

ALBERTO MORA OLIVARES SOLICITA DERECHO DE AUTOR DE VARIOS PERSONAJES HUMORISTICOS

Reg. 3232 — B/U 905772 — ₡ 90.00

Alberto Mora Olivares se ha presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor de los Personajes Humorísticos “Nicasio”, “Chuchepo” y “Nino y Luna”, de los cuales es autor.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública, Managua, D. N., 2 de Julio de 1971. — Tulio Tablada Zepeda, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 2

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 5000 — R/F 921825 — Valor ₡ 45.00
Julius Schmid, Inc., solicita registro marca:

“RAMSES”

Para: Clase 47.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, treinta, abril, mil novecientos setentiuono. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — Justo Ramos Mayorga, Secretario.

3 1

Reg. No. 5001 — R/F 921826 — Valor ₡ 45.00
Mem Company, Inc., solicita registro de la marca:

“WIND DRIFT”

Para: Clase 7.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, ocho, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5002 — R/F 921827 — Valor ₡ 45.00
Newport Pharmaceuticals, Inc., solicita registro de la marca:

“ISOPRINOSINE”

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, ocho, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5003 — R/F 921828 — Valor ₡ 45.00
Biofarma Societe Anonyme, solicita registro de la marca:

“PONDERAL”

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, cuatro, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5004 — R/F 921829 — Valor ₡ 45.00
Chitos International y Compañía Limitada, solicita registro la marca:

“CARIMBA”

Para: Clase 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, ocho, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5005 — R/F 921830 — Valor ₡ 45.00
O’Keefe Brewing Company Limited, solicita registro de la marca:

“CENTURY”

Para: Clase 51.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, quince, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5006 — R/F 921831 — Valor ₡ 45.00
Pisopak del Perú S. A., solicita registro de la marca:

“PISOPAK”

Para: Clase 15.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, ocho, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5007 — R/F 921832 — Valor ₡ 45.00
Baxter Laboratories Inc., solicita registro marcas:

“PLEXILITER” “PLAS-LYTE”

Clase: 9, y “CYSTOFLO”, para Clase: 47.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, catorce, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5008 — R/F 921833 — Valor ₡ 45.00
American Celcure Wood Preserving Corporation, solicita registro de la marca:

CELcURE

Para: Clase 1.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, quince, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5009 — R/F 921834 — Valor ₡ 45.00
Ayerst McKenna & Harrison Limited, solicita registro de la marca:

“LATAN”

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, ocho, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5010 — R/F 921835 — Valor ₡ 45.00
Georgia-Pacific Corporation, solicita registro de la marca:

“Q—BROXIN”

Clase 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, quince, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5011 — R/F 921836 — Valor ₡ 45.00
Marques Jouveinal, S. A., solicita registro de las marcas:

“JOUVEINAL”, “DEBRIDAT”,
“CALM-ASMINE”

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, ocho, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5012 — R/F 921837 — Valor ₡ 45.00
René Emilio S. A., solicita registro de la marca:

“MANCHESTER”

Para: Clase 42.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, quince, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5013 — R/F 921838 — Valor ₡ 45.00
Paco Rabanne Parfums Societé Anonyme, solicita registro de las marcas:

“PACO RABANNE” y “CALANDRE”

Para: Clase 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, quince, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5014 — R/F 921839 — Valor ₡ 45.00
Societhera, Sociedad Anónima, solicita registro de las marcas:

“FRAGONAL” y “RUSCORECTAL”

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, quince, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5015 — R/F 921840 — Valor ₡ 45.00
Canadian Hoechst Limited, solicita registro de las marcas:

“DISPERSOGEN” y “PRAPAGEN”

Para: Clase 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, catorce, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5016 — R/F 921841 — Valor ₡ 45.00
Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Kg., solicita registro de la marca:

“ADIDAS”

Clase 3.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., nueve julio mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 5017 — R/F 921842 — Valor ₡ 90.00
Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora, solicita registro de las marcas:

“MEDICINA POPULAR”, BUEN APETITO,
“MANOS MARAVILLOSAS”

Para: Clase 41.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, quince, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5018 — R/F 921843 — Valor ₡ 90.00
Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora, solicita registro de las marcas:

“NINOS DE HOY”, “LOS HIJOS” “GRANDES PERSONAJES DE LA HISTORIA”

Para: Clase 41.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, ocho, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 4094 — R/F 921824 — Valor ₡ 90.00
Kabushiki Kaisha Hattori Tomeiten, solicita registro de las marcas:

“TOMONY” y



Para: Clase 30.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, catorce, junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 4095 — R/F 921822 — Valor ₡ 90.00
Dalli-Werke Máurer & Wirtz, solicita registro de la marca:

Sultan

Para: Clases 6 y 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, catorce junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 4096 — R/F 821821 — Valor ₡ 90.00
The Akwell Corporation, solicita registro de la marca:

TAMBAAC

ORIGINAL

Para: Clase 47.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, quince junio mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 4097 — R/F 921819 — Valor ₡ 90.00
Ing. Armando José Blancocaux Morales, solicita registro de la marca:



Para: Clase 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho junio mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 4098 — R/F 921820 — Valor ₡ 90.00
Swift Instruments Inc., solicita registro de la marca:



Para: Clase 29.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho junio de mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

Reg. No. 5021 — R/F 922490 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Químicos Industriales, Sociedad Anónima, solicita registro marcas:

ESTROVARIN; T. P. S.; INARSEN

Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24 julio 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 4099 — R/F 921818 — Valor ₡ 90.00
Belersdorf AG., solicita registro de la marca:



PARCHE LEON

Para: Clase 47.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho junio, mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Argeo Miranda Argeñal, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 5020 — R/F 922674 — Valor ₡ 90.00

Once mañana seis de agosto, este año vendráse martillo juego muebles amarillo, Televisor SHARP, Serie—3152, 19", este despacho.

Ejecuta: Comercial Mendieta a Carmen Molina de Chavarría.

Oyense postura.

Juzgado Primero Local Civil. Managua, veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno. — Mauricio Romero García, Juez Primero Local Civil de Managua. — Róger Argüello, Srío.

3 1

Reg. No. 4053 — R/F 872579 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana seis agosto, subastaráse rústica, Comarca "El Peñón", Matiguás, Matagalpa.

Avalúo: Mil córdobas.

Ejecuta: Gumercindo Gutiérrez a Fermín Oporta.

Juzgado Local Civil. Boaco, veinte julio mil novecientos setentiuono. — S. Medina, Srío.

3 3

Reg. No. 4063 — R/F 921802 — Valor ₡ 135.00

Once mañana doce agosto próximo, local este Juzgado subastaráse finca semi-urbana esta jurisdicción diez manzanas aproximadas, sita banda Noroeste matriz banda Oeste carretera Los Brasiles y contiguo al Sur, Cauce El Arenal, inscrita No. 60351, folios 74 al 78 asiento 1o. Sección Derechos Reales, Libro de Propiedades este Departamento.

Base posturas: Ochenta y tres mil doscientos córdobas.

Ejecuta: Mercedes Quintero de García a Esperanza Gutiérrez de Argüello.

Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, doce de julio mil novecientos setenta y uno. — I. Palma. — F. Castillo F., Srío.

3 3

Reg. No 4062 — R/F 921648 — Valor ₡ 180.00

Tres de la tarde del tres de agosto corriente año, local este Juzgado substaráse inmueble urbano situado en urbanización El Porvenir, de esta ciudad, consistente predio y mejoras conteniendo casa paredes de bloques de cemento, techo de hierro galvanizado, consta de: sala, comedor, tres dormitorios, dos baños, luz eléctrica y agua potable, inscrita con No. 54,463, folios 238/9, tomo 815, asiento 10., Sección de Derechos Reales este Registro de Managua.

Ejecuta: Banco Nicaragüense contra Chokre o Sucre Abdalah López.

Base: Diez mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua. Managua, D. N., veinte de julio de mil novecientos setentiuono. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo de lo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 4069 — R/F 872537 — Valor ₡ 45.00

Doce meridianas, seis agosto año corriente, substaráse terreno Comarca La Montañita, San Lorenzo.

Ejecuta: Paulino Urbina Gómez a Celestino Gómez.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Boaco, quince julio mil novecientos setentiuono. — Socorro Medina, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4070 — R/F 880500 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde dieciséis agosto corriente año substaráse mejor postor lote de terreno cuarenta manzanas en Paigua, jurisdicción Matiguás, lindante: Oriente, Agustín Mendoza; Occidente, Salvador González; Norte, Lorenzo Valdivia; Sur, José Polanco.

Base: Dos mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Dorotea Zamora López a Feliciano Zamora López.

Matagalpa, diecisiete de julio de mil novecientos setentiuono. — Vicente González Canizales, Juez Local Civil. — Rizo, Secretario.

3 3

Reg. No. 4075 — R/F 889335 — Valor ₡ 180.00

Once mañana, cuatro agosto entrante, rematarase, cuarentiuna manzana, Estelí: Oriente, Marcelino Castillo; Poniente, Vicente Ríos; Norte, Benita Blandón; Sur, Antonio Blandón. Solar treintitrés varas: Norte a Sur, treintidós varas; Oriente a Occidente, conteniendo casa; Oriente, Hospital; Poniente, Bernardino Benavides; Norte, Alejandro Dávila; Sur, Dionisio Castillo. Solar, veintidós varas frente, por treintitrés fondo: Oriente, Alma Rosa Castellón; Occidente, Celia de Rayo; Norte, Rosa de Castellón; Sur, Lidoro Castillo. Solar treintitrés varas cada uno sus lados, conteniendo casa: Oriente, Salvador Briones; Occidente, Venancio Cardoza; Norte, Cándida Rocha; Sur, Alejandra viuda Moreno. Cerramiento, treinta manzanas: Oriente, camino; Poniente, Eleuterio Dávila; Norte, Atlhano y Gervacio Jiménez; Sur, camino.

Ejecuta: Carmen Blandón viuda García a Celia de Rayo y David García.

Base: Cuarenta mil córdobas, intereses, costas.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecinueve julio mil novecientos setentiuono. — H. Osorno. — Hugo Tercero.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. 3114 — R/F 862971 — ₡ 45.00

Justo Rufino Joya solicita supletorio treinta manzanas, linderos: Norte, Engracia Aguilar; Sur, Vidal Cruz; Oriente, Pedro Joya, camino enmedio; Occidente, Lucas Córdoba.

Opónganse.

Palacagüina, Julio uno, mil novecientos setentiuono. — Tomasa Martínez, Sria.

3 3

Reg. 3132 — R/F 858272 — ₡ 45.00

Juan Hernández solicita supletorio rústico Diriamba, lindante: Oriente, Josefa Ramos; Poniente, Valeriano Ramos; Norte, Sucesores Inés Mendieta; Sur, Julián Bendaña.

Opónganse legalmente.

Juzgado Local. Diriamba, cinco Julio mil novecientos setentiuono. — Pedro Pérez, Juez.

3 3

Reg. 3137 — B/U 856567 — ₡ 45.00

Socorro Téllez solicita supletorio urbano barrio Abajo: Oriente, Claudio Medrano; Poniente, Salomón Téllez; Norte, Andrella Cano; Sur, calle, Clemencia Téllez.

Juzgado Local Civil. Paz Centro, veintiocho Junio mil novecientos setentiuono. — O. Berrios, Srio.

3 3

Reg. 3138 — B/F 833539 — ₡ 45.00

Ramón Sequeira solicita supletorio rústica, treinta manzanas, Tola: Oriente, Nemesio Pérez; Poniente, Ana Sequeira; Norte, Concepción Sequeira; Sur, Julio Umaña.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Tola, veintiuno de Julio mil novecientos setentiuono. — J. Alvarez B., Srio.

3 3

Reg. No. 3287 — B/U 877617 — Valor ₡ 90.00

Reyna María Martínez de Zeledón, solicita título supletorio predio rústico veinticinco manzanas situadas jurisdicción Somotillo, lindante: Norte, camino enmedio, Reyna María Martínez; Sur, Vicente Olivas; Este, Hipólito Zúñiga; Oeste, Reyna María Martínez de Zeledón.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, julio quince, mil novecientos setentiuono. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. No. 3289 — B/U 863613 — Valor ₡ 45.00

Salvador Matey, solicita supletorio rústica San Juan, Río Coco, quince manzanas: Norte, José Gómez; Sur, Occidente, Roque Matey; Oriente, Adán Flores.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, diez julio mil novecientos setentiuono. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.

3 2

Reg. No. 3290 — B/U 863614 — Valor ₡ 45.00

Teonila Gómez, solicita supletorio treinta manzanas San Juan Río Coco: Norte, Emilia González; Sur, Lucio Polanco; Oriente, Roque Matey; Occidente, Antonio Rugama.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Somoto, diez julio mil novecientos setentiuono. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza.

3 2

Reg. No. 5023 — R/F 887844 — Valor \$ 45.00

Luis Romero, supletorio, urbano, subtiava, frente trece varas, fondo veintiséis: Oriente, Eugenia Zavala; Poniente, Tito García; Norte, Justo Hernández; Sur, Juan Canales.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, cinco junio mil novecientos setentiuono. — Ernesto Gutiérrez, Secretario.

3 1

Reg. No. 4072 — R/F 877955 — Valor \$ 45.00

Gonzalo Guerrero Salamanca solicita supletorio urbano Somotillo lindante: Oriente, Carlos Morales; Occidente, Trinidad Varela; Norte, Isaac Silva; Sur, Napoleón Estrada.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, julio veintiuono, mil novecientos setentiuono. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4081 — R/F 873802 — Valor \$ 45.00

Antonia Vallecillo Medina, pide título urbano Jalapa: Norte, Salvador Aguirre; Sur, Luis Tercero; Oriente, Miguel Escorcía Pozo; Occidente, Reynaldo Maldonado.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, trece julio mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 1

Reg. No. 4086 — R/F 873812 — Valor \$ 45.00

Juan Quintero Hernández, pide título inmueble Jalapa: Norte, Miguel Flores, otro; Sur, Desiderio López; Oriente, Sucesión Julia Valladares; Occidente, Gabino Flores.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, trece julio mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 1

Reg. No. 4087 — R/F 895488 — Valor \$ 45.00

Pedro García Mendoza, solicita supletorio rústica limitada: Sur, Norte y Oriente, Miguel Rojas; Poniente, Salomón Acuña.

Oposiciones.

Masaya, veintinueve de junio de mil novecientos setenta y uno. — Akiles Garay.

3 1

Reg. No. 4088 — R/F 869492 — Valor \$ 45.00

Francisco Baldelomar, solicita título, urbana, Potosí, contiene casa, Oriente y Sur, calle; Poniente, Gregorio Salvatierra; Norte, Faustino Martínez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veinte julio mil novecientos setentiuono. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 4089 — R/F 869493 — Valor \$ 45.00

Erlinda Ugarte, solicita título urbana, El Palmarcito, contiene casa, Oriente, Elena Briceño; Poniente, Arnoldo Zúniga; Norte, Bengala; Sur, Carretera.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diecinueve julio mil novecientos setentiuono. — Gladys C. de Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4082 — R/F 873801 — Valor \$ 45.00

Luz Adilia Peralta de Espino, pide título urba-

no Ocotál: Norte, Banco Nacional; Sur, Carmen Salcedo; Oriente, Octavio Duarte; Occidente, Marina Almendárez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, trece julio mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 1

Donaciones de Solares Municipales

Reg. No. 4054 — R/F 872587 — Valor \$ 45.00

Rafael Toledo Suárez solicita donación predio urbano esta ciudad, lindante: Oriente, Erlinda Varela; Poniente, Avenida Somoza; Norte, Cesáreo Sobalvarro; Sur, sucesores Belarmino Mendoza.

Opónganse.

Concejo Municipal. Boaco, junio veintiuono, mil novecientos setentiuono. — Aloya Rocha, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4068 — R/F 872538 — Valor \$ 45.00

Iddegardo Cerda, solicita donación municipal, solar esquinero El Bajo. contiguo Misión Evangélica.

Opóngase.

Alcaldía Municipal. Boaco diecisiete de julio mil novecientos setentiuono. — Alodia Rocha I., Secretaria.

3 1

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULOS DE ACCIONES DEL BANCO DE AMERICA

Reg. No. 4092 — R/F 922382 — Valor \$ 90.00

El Banco de América avisa accionistas y público se ha solicitado reposición título acciones extraviadas:

No.	Beneficiario	Cantidad
655	Armando Pallais Lacayo	10 acciones
Managua, D. N., 15 de julio de 1971.		

3 1

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 4091 — R/F 895557 — Valor \$ 15.00

Por sentencia 10:00 a.m. de 12 de julio 1971, declaróse disuelto matrimonio de José Antonio Vasconcelos Castillo-Scarlett Fanny Porta Whitford.

Sala Civil. Corte Apelaciones Masaya. — Fanor Hispano Téllez M., Secretario.

1

Reg. No. 4055 — R/F 895592 — Valor \$ 15.00

Por sentencia 12 meridianas del uno de junio 1971, declaróse disuelto el matrimonio de José Víctor Valle y Eustaquia Barrera.

Dictada Sala Civil. Corte de Apelaciones de Masaya. — Fanor Hispano Téllez Matus, Secretario.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 4060 — R/F 921867 — Valor \$ 30.00

Andrés Franceries, solicita decláresele unión su hermana Ivonne de Finkhauser, únicos here-

deros, bienes, derechos y acciones dejó su madre Elena Arellano de Franceries.

Opónganse.

Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, veinte julio mil novecientos setentiuono. — Luis Meléndez, Srío.

1

Reg. No. 4071 — R/F 877954 — Valor ₡ 30.00

Juan Esteban Ríos solicita decláreseles herederos todos bienes, derechos, acciones muerte dejó María Tercero a sus hijos Abelino, Jesús, Francisco, Juana Tercero Díaz y al solicitante como cesionario de éstos consistente: resto finca treinta y ocho manzanas sitio San Ramón lindante: Norte, Rodolfo García; Sur, Miguel Aguilera; Este, Manuel García; Oeste, Juan Esteban Ríos.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, julio veintiuno mil novecientos setentiuono. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Reg. No. 4077 — R/F 877882 — Valor ₡ 30.00

Justo Emilio unión hermanos Petrona Tomasa y José Domingo Dávila Delgadillo solicita declarárseles únicos y universales herederos todos bienes, derechos y acciones al morir dejó su padre Miguel Dávila López consistente: finca urbana lindante: Oriente, Baltazar Reyes; Poniente, calle enmedio, Juan Dávila; Norte, Julio César Gurdíán; Sur, Antonio Santamaría, calle enmedio.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, julio diecinueve mil novecientos setentiuono. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

1

Citación de Procesado

Reg. 244

Por primera vez se cita y emplaza al procesado Santos Luis Calderón, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por los delitos de Asesinato Frustado, Robo con fuerza en las cosas e intimidación en la persona de Mercedes Landero Escorcia, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y del domicilio del Valle de Quisulí, jurisdicción de Mozonte, de este Departamento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito Unico de Ocotál, Nueva Segovia, a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos setenta y uno. — B. Hernández R. — J. L. Jarquín C., Srío.

Es conforme con su original. Ocotál, diecisiete de Julio de mil novecientos setenta y uno. — Bayardo Hernández Rueda, Abogado y Juez de Distrito Unico de Ocotál. — José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "A" — 1958	GACETA	FECHA
ASOCIACIONES		
Estatutos de la Asociación de Ex-Alumnos del Instituto de Masaya	No. 103	Mayo 12/58
ENERGIA ATOMICA		
Convenio para uso civil de Energía Atomica entre Nicaragua y los Estados Unidos	No. 53	Marzo 4/58
AUMENTASE CUOTA		
Auméntase la cuota del Club Terraza de Managua	No. 59	Marzo 11/58
AUMENTO DE IMPUESTO SOBRE VENTAS		
Reformas a la Ley de Timbres y Papel Sellado (aumentando un impuesto sobre ventas al Contado y al crédito)	No. 27	Feb. 1/58
AUTOMOVILES		
Se modifica la Ley de Importaciones con respecto a los Automóviles	No. 71	Mar. 25/71

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES